



DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL/A, PUESTO DE TRABAJO DE MAQUINISTA, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, EN RELACIÓN A LA AUSENCIA DE ALEGACIONES REALIZADAS AL ACTA Nº 2 Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En el acta de sesión nº 2 de este proceso selectivo, SE DECÍA:

*“Derivado de lo anterior, **por unanimidad** se acuerda otorgar el **plazo de alegaciones de 5 días** a que las bases se refieren, significando que de no producirse éstas, debe entenderse realizada propuesta de nombramiento para cubrir la plaza de Oficial/a vacante en la plantilla de este Ayuntamiento reservada a promoción interna (Puesto de Trabajo de Maquinista), a favor de D. Roberto Turégano Hernando, como persona aspirante que ha obtenido mayor puntuación total.”*

Publicada el acta en la web municipal el 5 de marzo de 2025 y transcurrido el plazo de alegaciones de cinco días hábiles establecido en la convocatoria, tras la publicación de la valoración, Recursos Humanos no ha comunicado la existencia de alegaciones, por lo que procede realizar propuesta de nombramiento de D. Roberto Turégano Hernando, para la cobertura de la plaza de Oficial/a, Puesto de Trabajo de Maquinista, atendiendo a la puntuación definitiva obtenida.

Aspirante	Fase de oposición	Fase de concurso	Puntuación final
Roberto Turégano Hernando	44,74 puntos	34,98 puntos	79,72 puntos

De lo que se deja constancia a los efectos legales procedentes, dando traslado de la presente al Departamento de Recursos Humanos para publicidad y constancia de lo actuado.

LA SECRETARIA

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

Mª Jesús Soriano Jaramago

Ángel Francisco Ruiz de Miguel